

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.049/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-5768/2002-CYG.

Peticionarios: Francisco Cano Madrid - Josefa Manjón Herberos.

Uso: Riego (Herbáceos) 0,010 hectáreas - Doméstico (Suministro casa).

Volumen anual (m³/año): 430,00.

Caudal concesional (l/s): 0,02.

Captación:

Nº de Capt.: 1

M.A.S. / Cauce: Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio.

Término municipal: El Carpio. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 369560.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4200524.

Objeto de la modificación: la modificación consiste en cambio de toma del río Guadalquivir a un pozo, así como el cambio de tipo de cultivo y superficie pasando de 2,4484 has de herbáceos por aspersión a 0,010 has de huerta por gravedad. Se reconoce también un uso doméstico de carácter estacional.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 22 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.